| Secretaría de Salud / Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. | Versión | 3 | ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. |
|---|---|---|---|
| **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA** | Fecha de aprobación | 2/15/2018 | |
| | Código: | 04-02-FO-0002 | |

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| NOMBRE DEL CONTRATISTA: | DIANA MARCELA MARTINEZ GARCIA | | | | | | | |
| TIPO DE DOCUMENTO: | C.C | X | C.E | | No. | 1026559969 | | |
| CORREO ELECTRONICO: | dianis.25@hotmail.com | | | | CELULAR: | 3007003234 | | |
| UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD: | | | | | SUBRED | | | |
| UBICACIÓN DEL SERVICIO: | PIC VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA | | | | SEDE: | SUBRED | | |
| CENTRO DE COSTOS: | Centro de costo | % | | | | | | |
| | FO09K32 | 100 | | | | | | |
| ENTIDAD FINANCIERA: | BANCO DAVIVIENDA S.A | | | | TIPO DE CUENTA: | AHORRO | | |
| NUMERO DE CUENTA BANCARIA | 9700132591 | | | | | PENSIONADO | NO | |

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| NÚMERO DE CONTRATO | 6667 | | | VIGENCIA | 2025 | | |
| NÚMERO DE CDP | 1717 | FECHA | 2026-08-13 15:57:27.000 | NÚMERO DE CRP | 31264 | FECHA | 2026-08-31 00:00:00.000 |
| OBJETO DEL CONTRATO: | PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2 | | | | | | |
| PERIODO CERTIFICADO: | DESDE | FECHA INICIAL | HASTA | FECHA FINAL | | | |
| | | 2026-08-01 | | 2026-08-31 | | | |
| VALOR HONORARIOS MENSUALES: | $4,195,200 | | | | | | |
| TIPO DE SERVICIOS | PIC | RESERVA DE GLOSA 0% | N/A | | | | |

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

| CONCEPTO | VALORES |
|---|---|
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES: | $52,303,200 |
| VALOR EJECUTADO | $52,303,200 |
| VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA | $4,195,200 |
| VALOR A LIBERAR | $0 |
| SALDO POR EJECUTAR | $0 |
| PORCENTAJE DE EJECUCIÓN | 100% |

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

| Número de Planilla | IBC DE COTIZACION | APORTE A SALUD 12.5% IBC | APORTE PENSION 16% IBC | NIVEL ARL | APORTE ARL | TOTAL APORTES |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 38136030 | $1,678,080 | $209,760 | $268,493 | 3 | $40,878 | $519,131 |

Dado en Bogotá a los treinta y un(31) días del mes de Agosto de 2026. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

MONICA VIVIANA BELLO FLOREZ
52744682
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

| OBLIGACIÓN | ACTIVIDADES | PRODUCTOS |
|---|---|---|
| -Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil de gestor, bachiller, técnico y o tecnólogo, profesional, profesional especializado, conforme a lo establecido en el anexo Nº 6 “Lineamientos Técnicos de la Gestión en Salud Pública –GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas, en concordancia a estándares institucionales y portafolio de servicios, con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos en los documentos operativos, anexos del convenio, procesos, guías institucionales y nacionales vigentes. | Realizar las actividades afines al perfil de enfermera, conforme a lo establecido por los lineamientos distritales del Modelo de salud MAS Bienestar en el marco de las acciones del plan de intervenciones colectivas PSPIC | Realizar las actividades afines al perfil de enfermera, conforme a lo establecido por los lineamientos distritales del Modelo de salud MAS Bienestar en el marco de las acciones del plan de intervenciones colectivas PSPIC |
| Participar activamente en las jornadas programadas tanto por la SDS como por la Subred o las contempladas en el convenio asignado o por necesidades de abordaje en los territorios. | Participación en las reuniones convocadas por Ministerio de Salud y Protección Social en el marco del Plan de aceleración para la reducción de la Mortalidad Materna, se participa igualmente en la reunión de la mesa ampliada distrital de seguimiento a la mortalidad materna, y demás que sean programadas por la SDS como por la Subred o las contempladas en el convenio asignado | Producto no Aplica para periodo reportado según apoyo a la línea de Vigilancia de defectos congenitos |
| Desarrollar acciones de control social, Fortalecer los grupos, organizaciones y redes comunitarias, demanda inducida, información, sensibilización, educación, canalización, agendamiento, atención familiar y o individual, seguimiento, notificación de eventos de interés en salud pública y notificación de alertas a la población identificada. | Realización de acciones de control social y demanda inducida mediante la sensibilización y educación de la población identificada, con el propósito de informar y canalizar casos a la subred correspondiente. Se lleva a cabo un seguimiento continuo y la notificación oportuna de eventos de interés en salud pública y alertas sanitarias, garantizando la atención adecuada según los protocolos establecidos | Base de datos consolidada del seguimiento nominal telefónico, previo consentimiento informado, a casos de defectos congénitos priorizados del evento 215, con registro de acciones de orientación, educación y sensibilización a las familias, enmarcadas en un trato humanizado. Incluyendo verificación diagnóstica según protocolo nacional, canalización al asegurador correspondiente y evidencia del fortalecimiento de la demanda inducida y del control social en salud pública |
| Fortalecer grupos, organizaciones y redes comunitarias para impulsar los ejercicios participativos y la movilización social por el derecho a la salud. | Participar en reuniones de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades, programadas por la secretaria Distrital de Salud o por la Subred | Producto no Aplica para periodo reportado según apoyo a la línea de Vigilancia de defectos congenitos |
| Participar en reuniones de asistencia técnica ordinarias o extraordinarias, fortalecimiento de capacidades, inducción o reinducción, comités, programadas por la secretaria Distrital de Salud o por la Subred. | Prestar servicios contratados mediante el seguimiento y aplicación de las guías y protocolos institucionales vigentes, con un enfoque en la humanización y seguridad del paciente. Esto incluye la atención de los casos según los estándares establecidos, garantizando un trato respetuoso, adecuado y seguro. para los usuarios, conforme a las políticas y normativas institucionales | Base de datos consolidada del seguimiento nominal telefónico, a casos de defectos congénitos priorizados del evento 215, con registro de acciones degestión, orientación y educación enmarcadas en un trato humanizado |
| Realizar entrega y actualización del cronograma mensual de actividades, así como de los informes requeridos, productos, bases de datos, aplicativos de la Subred o de la SDS, entre otros, o realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las observaciones de calidad dada por el supervisor del contrato y o líder del proceso, cumpliendo los principios de veracidad, oportunidad, calidad según dinámica y o programación de cada una de las líneas de intervención | Realizar fortalecimiento los grupos, organizaciones y redes comunitarias para impulsar los ejercicios participativos y la movilización social por el derecho a la salud. | Realizar fortalecimiento los grupos, organizaciones y redes comunitarias para impulsar los ejercicios participativos y la movilización social por el derecho a la salud. |
| Alistar soportes y presentar auditorías programadas tanto de la Subred, SDS o por entes de control y atender a solicitudes y dar respuesta de manera oportuna a las mismas. | Entrega de informes del periodo, bases de datos y actas con listados en el mpmento requeridos acorde a las observaciones de calidad dada por el supervisor del contrato y/o líder del proceso, cumpliendo los principios de veracidad, oportunidad, calidad según dinámica y/o programación de cada una de las líneas de intervención. | Entrega de informes del periodo, bases de datos y actas con listados en el mpmento requeridos acorde a las observaciones de calidad dada por el supervisor del contrato y/o líder del proceso, cumpliendo los principios de veracidad, oportunidad, calidad según dinámica y/o programación de cada una de las líneas de intervención. |
| Mantener la imagen institucional a través de las actuaciones individuales. | Promover en cada espacio de trabajo comportamientos éticos, responsables y coherentes con los valores institucionales, garantizando una atención respetuosa, comunicación asertiva y presentación personal acorde con la imagen de la entidadDesarrollar acitividades que Mantegan la imagen institucional a través de las actuaciones individuales | Desarrollar acitividades que Mantegan la imagen institucional a través de las actuaciones individuales |

Copia Controlada Subred Sur Occidente

| | | |
|---|---|---|
| Portar los elementos de identificación institucional de manera adecuada y permanente en la ejecución de las acciones, así como el uso eficiente de los insumos para el desarrollo de la actividad. Cuidar y dar buen uso los equipos y o elementos asignados para dar cumplimiento a las obligaciones del convenio. | Desarrollar actividades manteniendo la imagen institucional a través de las actuaciones individuales | Base de datos de seguimiento nominal telefónico a casos del evento 215, que inclyes evidencia de actuaciones realizadas con calidad técnica, trato humanizado y comunicación respetuosa, reflejando los valores y lineamientos de la entidad. Garantizar que cada contacto telefónico con las familias represente una acción institucional coherente con los principios de ética, responsabilidad y servicio, fortaleciendo así la imagen institucional en el ejercicio cotidiano del seguimiento |
| Cumplir con la normativa de gestión documental para la entrega de soportes y o informes requeridos durante la ejecución del convenio. | Brindar cuidado y dar buen uso los equipos y/o elementos asignados en el contrato para dar cumplimiento a las obligaciones del convenio | Producto no Aplica para periodo reportado según apoyo a la línea de Vigilancia de defectos congenitos dado su contexto de teletrabajo |
| Guardar completa confidencialidad de forma indefinida sobre la información y documentos a los cuales tenga acceso y conozca en virtud del desarrollo del objeto contractual y del cumplimiento de sus obligaciones, así mismo, dará cumplimiento a la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente. | Garantizar la confidencialidad y protección de la información y documentos conocidos en el marco del desarrollo contractual, en cumplimiento de la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente | Bases de datos de los eventos consultadas de acuerdo al parametros de confidencialidad |
| Cumplir con las demás actividades y apoyo que sean requeridas por el supervisor del contrato o quien haga sus veces y estén relacionado con el objeto de este. | Brindar apoyo y cumplimiento a las actividades adicionales requeridas por el supervisor del contrato o quien haga sus veces, en coherencia con el objeto contractual y las necesidades del servicio | Participar en reunión para revisión de indicaciones y direccionamiento nueva contratación octubre 2025 |

MONICA VIVIANA BELLO FLOREZ
52744682
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Controlada Subred Suroccidente

**DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA**

**LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE**

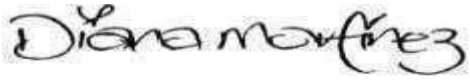
**E.S.E. NIT: 900.959.048-4**

DEBE A:

**DIANA MARCELA MARTINEZ GARCIA**

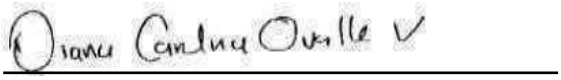
CC 1026559969 de Bogotá

La suma de $ 4.195.200 Cuatro millones ciento noventa y cinco mil doscientos pesos mda/cte., por concepto de servicios prestados como profesional universitario 2 en el proceso de Vigilancia en Salud pública durante el periodo de 1 al 31 agosto 2026 de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios No **6667-2025**.



**DIANA MARCELA MARTINEZ GARCIA**
**CC 1026559969 DE BOGOTÁ**
**CUENTA DE AHORROS BANCO DAVIVIENDA**
**NUMERO 009700132591**

Nota: En constancia del anterior documento equivalente correspondiente al mes de agosto del 2026 y una vez verificado el cumplimiento de los productos, se da visto bueno como apoyo a la supervisión.



**DIANA CAROLINA OVALLE VARGAS**

**Líder de Proceso**
**Vigilancia en Salud**
**Pública**



**LADY VIVIANA RODRIGUEZ GALINDO**

Referente Vigilancia en Salud Pública

ASOPAGOS s.a.

| | |
|---|---|
| RAZÓN SOCIAL : | DIANA MARCELA MARTINEZ GARCIA |
| IDENTIFICACIÓN: | CC-1026559969 |
| COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL: | 0 |
| NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL: | 0 |
| FECHA GENERACIÓN REPORTE: | 2026-08-26 |
| FECHA LÍMITE DE PAGO: | 2026-08-19 |
| FECHA DE PAGO: | 2026-08-20 |
| ENTIDAD DE PAGO: | BANCO DAVIVIENDA |
| PERÍODO PENSIÓN: | 2026-07 |
| PERÍODO SALUD: | 2026-07 |
| NÚMERO PLANILLA: | 38136030 |
| TOTAL COTIZANTES: | 1 |
| REFERENCIA DE PAGO (PIN): | 38136030 |
| TIPO DE PLANILLA: | I |

| CÓDIGO ENTIDAD | NIT | NOMBRE | NÚMERO AFILIADOS | IBC | FONDO SOLIDARIDAD | FONDO SUBSISTENCIA | TOTAL INTERESES | VALOR PAGAR SIN INTERESES | VALOR PAGAR |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| EPS005 | 800251440 | SANITAS | 1 | $ 1.750.905 | $ 0 | $ 0 | $ 200 | $ 218.900 | $ 219.100 |
| 231001 | 800227940 | COLFONDOS | 1 | $ 1.750.905 | $ 0 | $ 0 | $ 300 | $ 280.200 | $ 280.500 |
| 14-11 | 890903790 | ARL SURA | 1 | $ 1.750.905 | $ 0 | $ 0 | $ 100 | $ 42.700 | $ 42.800 |
| | | | | Total a pagar | $ 0 | $ 0 | $ 600 | $ 541.800 | $ 542.400 |

PAGADO

| | |
|---|---|
| FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES: | 15/09/2026 |